

ACTA DE REUNIÓN SOBRE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las veinte horas con veinte minutos del nueve de julio de dos mil quince, con la finalidad de celebrar reunión de resolución de diversos asuntos jurisdiccionales, previa convocatoria, se reunieron el Magistrado Clicerio Coello Garcés, en su carácter de Presidente, así como la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello y el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el licenciado Francisco Alejandro Croker Pérez, Secretario General de Acuerdos.

Existiendo quórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la reunión, y sometió a consideración del Pleno el proyecto de acuerdo de sala, en los términos que se precisan a continuación:

**1. Procedimiento Especial Sancionador de órgano distrital:
SRE-PSD-385/2015**

**Magistrado Ponente:
Clicerio Coello Garcés**

PRIMERO. Se tiene por recibido y se ordena agregar a los autos el oficio de fecha veintinueve de junio suscrito por el representante legal y presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Chiapas; y se tienen por hechas sus manifestaciones respecto a la imposibilidad jurídica y material para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada dentro del presente procedimiento especial sancionador.

SEGUNDO. Remítase al Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas copia certificada de las constancias que integran el expediente citado al rubro, a fin de que conforme a lo razonado en el presente acuerdo, proceda conforme a Derecho.

Posteriormente la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello propuso los siguientes acuerdos:

**2. Procedimiento Especial Sancionador de órgano distrital:
SRE-PSD-473/2015**

**Magistrada Ponente:
Gabriela Villafuerte Coello**

ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

**3. Procedimiento Especial Sancionador de órgano distrital:
SRE-PSD-476/2015**

**Magistrada Ponente:
Gabriela Villafuerte Coello**

ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, para los efectos precisados en el presente acuerdo.

Los proyectos de acuerdos fueron aprobados por **unanimidad** de votos.

La reunión concluyó a las veintiún horas con quince minutos del día de la fecha.

MAGISTRADO PRESIDENTE

CLICERIO COELLO GARCÉS

MAGISTRADO

MAGISTRADA

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

**GABRIELA VILLAFUERTE
COELLO**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ